



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DESIGNA INSPECTOR DE OBRA QUE MENCIONA
DECRETO ALCALDICIO N° 2.243.-**

QUILLÓN, Agosto 11 de 2014.-

VISTOS:

1. Ord. N° 084 de fecha 05.08.2014, del Director de Obras Municipales;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.155 de fecha 27.12.2013, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado **"Mejoramiento Pileta Plaza de Armas, Quillón"**;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.624 de fecha 04.07.2014, que aprueba Adjudicación del Llamado a Licitación Pública mencionado en el punto anterior;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.021 de fecha 30.07.2014; que aprueba Contrato de Ejecución de Obras, con la empresa Sociedad Constructora y Comercializadora RC Ltda.;
5. Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.03.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal a Don Vladimir Peña Mahuzier;
8. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Lo estipulado en las bases Administrativas Especiales de cada proyecto;



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 2.243/2014

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha a la Srta. Agustina Suazo González, Ru [REDACTED] Inspector Técnico de Obras, Profesional, Grado 12° EMS, como *Inspector de Obra* del proyecto "MEJORAMIENTO PILETA PLAZA DE ARMAS, QUILLÓN".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- DOM
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- CARPETA PERSONAL
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- INTERESADO
- ARCHIVO SECMU